



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Departamento de Estadística se están instruyendo los expedientes de bajas de oficio en el padrón municipal de habitantes de las personas relacionadas en la lista que se adjunta.

Habiendo sido realizado notificación personal a los interesados, sin que hasta el día de la fecha se halla procedido a su renovación, procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días contados desde el siguiente a su publicación, los interesados o sus representantes legales en los procedimientos puedan comparecer en el Departamento de Estadística, sito en la calle Indiano s/n para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer los recursos procedentes.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	DOCUMENTO
Nanette Ternora Decin	Calle Abedul, número 270	X0907811 D
Omar Enrique Tamayo Leonin	Calle Cerrillo, número 36	X06834741 S
Yanet Patricia Ortega Rojo	Calle Palmera, número 246	11872180.2
Maria Gazdacu	Urb. Parque Romillo, número 25	11244301
Said Bouayad	Calle Cadena, número 14	S338577

AlmoroX 30 de octubre de 2015.-La Alcaldesa, Julia Notario Escudero.

N.º I.- 8514